

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Presidencia****AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

- 44** *RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2021, de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la modificación del contrato de “Cesión en régimen de derecho de uso de licencias de “software” de Adobe para usuarios de la Comunidad de Madrid”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gestión de la Contratación.
 - e) Número de expediente: ECON/000149/2019.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción contrato modificado: Cesión en régimen de derecho de uso de licencias de software de Adobe para usuarios de la Comunidad de Madrid.
 - c) CPV: 72268000-1: Servicios de suministro de “software”.
 3. Importe del contrato:
 - a) Incremento del precio del contrato causado por la modificación:
 - Importe neto: 28.654,32 euros.
 - IVA: 6.017,41 euros.
 - Importe total: 34.671,73 euros.
 - b) Importe del contrato después de la modificación:
 - Importe neto: 1.051.423,02 euros.
 - IVA: 220.798,84 euros.
 - Importe total: 1.272.221,86 euros.
 4. Descripción de la modificación: Lo indicado en el informe emitido por la dirección promotora del expediente de 17 de noviembre de 2020 en el que se justifica el alcance y objeto de la modificación.
 5. Fecha de adjudicación del contrato inicial: 4 de noviembre de 2019.
 6. Fecha de aprobación de la modificación: 23 de diciembre de 2020.
 7. Contratista: SBS Seidor, S. L., NIF: B-61519765.
 8. El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No.
 9. Órgano competente para los procedimientos de recurso:
 - Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid
Plaza de Chamberí, 8, 28010 Madrid (España).
Dirección de Internet: <http://www.madrid.org>
 10. Plazo de ejecución de la modificación Veintitrés meses, comprendidos entre el 1 de enero de 2021 y el 30 de noviembre de 2022.
 11. Plazo total del contrato incluido la modificación: Treinta y seis meses.
- Madrid, a 14 de enero de 2021.—La Consejera Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, Elena Liria Fernández.

(03/3.441/21)

